



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) D. José García Manuel, de la Brigada Paracaidista, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Reiriz Basoco, D. E. M., jefe de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

Otro, D. Francisco Escudero Afino, del Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel (E. A.) D. José Herrera Martín, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Otro, D. Angel Pérez Ruiz, del Cuartel General del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Eladio Espariz Villaverde, D. E. M., de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. IV.

Otro, D. Enrique Tobalina Aguado, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Manuel Llamas Vargas, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. José de la Serna Bayo, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

Otro, D. Gregorio Piñero Valverde, del Regimiento de Defensa A. B. Q.

Otro, D. Jesús Martínez Berganza, jefe de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

Otro, D. Luis de la Fuente Acedo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Rey Ardíd, de la Academia General Militar.

Otro, D. Vicente Rodríguez Velasco, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Francisco Muñoz Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Pedro Rubio Miranda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Manuel Hita Jiménez, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Demetrio Galán Garcés, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Lerma Gurtubay, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Calzada Atienza, D. E. M., del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Otro, D. Rafael Allendesalazar Urbina, D. E. M., de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Luis Garuana y Gómez de Barreda, D. E. M., de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. José López Vinuesa, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. Gonzalo García García, ayudante de campo del Teniente General Director del Museo del Ejército.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante (E. A.) D. José de Pedro Merino, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Joaquín Castillo Gómez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante (E. A.) D. Jesús Santamaría Eguiguren, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José Zarco Palma, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Germán Seoane Pampín-Vázquez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Benito Calzada Marzal, del C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Luis Camacho Varela, del C. I. R. núm. 14.

Otro, D. Manuel Bethencourt Morales, de Parques y Talleres de Automovilismo (Base de Canarias).

Otro, D. Carlos Espejo-Saavedra Anguita, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Juan García Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Emilio Nuez Méndiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. José Santana Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Otro, D. Eloy Ortega Mazuecos, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Antonio Valdés Menéndez, de las mismas.

Otro, D. Jaime López González, de las mismas.

Otro, D. Ladislao Gallego Fraga, de las mismas.

Otro, D. José Esteban Fernández, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Manuel Bracho Ceballos, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Marcelino Romero Alvarez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Agustín Pérez Daplaiza, a mis órdenes en África y agregado al Grupo de Regulares de Melilla número 2.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Comandante (E. A.) D. Miguel Morales Fernández, a mis órdenes en África y agregado al Grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante (E. A.) D. Eugenio Díaz Casado, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Giménez Forte, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Sete trienios por llevar veintitán años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Comandante (E. A.) D. José Cruz Requejo, D. E. M., del Estado Mayor Central del Ejército.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante (E. C.) D. Bonifacio Pérez Velasco, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Emilio Carrión Rubí, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante (E. C.) D. Luis Rodríguez Vicente, ayudante de campo del General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Otro, D. Ricardo Maldonado Arellano, de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Gil Domínguez, del Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Murga Larrimbe, del Gobierno Militar de Badajoz.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Capitán (E. A.) D. Andrés Aragón Robles, del Grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán (E. A.) D. Julián Castresana Díaz, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José Perote Pellón, de la Unidad de Aviación Ligera para Cuerpo de Ejército.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Capitán (E. A.) D. Pedro Clavo Tortosa, de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Antonio Rodríguez del Cerro, de la Subinspección de La Legión.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán (E. A.) D. Juan Ruiz Reina, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Teniente (E. A.) D. José Bazán Lelastra, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Juan Castillo Fernaud, de la Brigada Paracaidista, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán auxiliar D. Miguel González Salas, del Regimiento de Infantería Pavía núm. 19.

Otro, D. Francisco Solís Carballal, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán auxiliar D. Antonio Quesada Alcalde, en situación de disponible en la 4.ª Región Militar.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán auxiliar D. Pedro Campo Pascual, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Antonio de la Torre Campos, de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. IX.

Otro, D. Julián Martín Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente auxiliar D. Rufino Manzaneque Arenas, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Salvador Villa Rueda, de la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente auxiliar D. Antonio Caballero Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Otro, D. Amador Sánchez Hernández, del C. I. R. núm. 9, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Capitán legionario D. Manuel Díaz Vázquez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Teniente primer patrón de la Compañía de Mar de Ceuta, D. José Barrientos Giménez, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente coronel D. Jesús Ceñal Fernández, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Enrique de la Cerda y Díaz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Comandante D. Luis Colorado Magán, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante D. Regino Calvo Fernández, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín García Díaz, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Beningo Lezcano Bernárdez, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Benavides y Martínez de Victoria, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Eladio Casero Garzón, en situación de reserva en la misma.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante D. José Martínez Monasterio, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. José Juárez Blanco, en situación de reserva en la misma, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Carlos Artaza Martínez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán D. José Franco Guzmán, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Francisco Prados Trujillo, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán D. Bernardo Galmes Riera, en situación de reserva en Baleares

Otro, D. Francisco Martín Martín, en situación de reserva en Canarias.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán D. José Vergara Díaz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

Quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Coronel D. Luis Jiménez Ben-Hamón, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Solís Chiclana, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Coronel D. Juan Sard Ferriol, en situación de Servicios Civiles en Baleares.

Teniente coronel D. Juan de Jesús del Río, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel D. Pedro Díez del Corral y Angulo, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Cervantes Villamarín Iglesias, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Eizaguirre Olmos, en expectativa de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Juan Rabadán Serrano, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Mendizábal Landete, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Corona Muriel, en situación de Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Mauro Fernández Jiménez, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vázquez Blanco, en situación de Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar.

Comandante D. José Quílez Monzón, en expectativa de Servicios Civiles en la 5.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. José Cayón Moreno, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante D. Miguel Gómez Medialdea, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Güeto García, en expectativa de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Ignacio Campanario Vargas, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gustardoy Chueca, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Manuel Suso Gil, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Pelayo Echevarría Bengoa, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región.

Otro, D. Luis Sánchez Gómez, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Rafael Morales Pedraza, en situación de Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino de la Cruz Tosco, en situación de Servicios Civiles en Canarias.

Capitán D. Manuel López Jiménez, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán D. Julio Sancho Pitarch, en situación de Servicios Civiles en la 3.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán D. Fausto Martínez Sierra, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Capitán de complemento D. Juan Román Garañeda, colocado en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Martín Juarros García, colocado en la misma, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán de complemento D. Marcial García de Pedro, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Demetrio Martín Mangas, reemplazo voluntario en la misma.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán de complemento D. Carlos Domínguez Carhajosa, colocado en la 1.ª Región Militar.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente de complemento D. Pablo Morer Lalueza, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sánchez Díaz, reemplazo voluntario en Canarias.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente de complemento D. Eusebio-Lainez Miguel, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de noviembre de 1965.

Otro, D. Manuel Gordillo Salguero, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Otro, D. Severino Ainaga Duero, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1966.

Madrid, 18 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 del actual, el subteniente maestro de Banda del Arma de Infantería D. Ramón Sevilla Avila, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1966, al maestro de Banda del Arma de Infantería (asimilado a brigada) D. Manuel Carrero Simón, con destino en el Regimiento de Infantería Granada número 34, continuando en dicho Regimiento y escalafonándose en el mismo puesto en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» número 51), se asciende a cabo de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 1 de julio de 1966, al tambor del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 Francisco Sebastián Carrillo, quedando agregado al citado Regimiento hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, en Campamento (Madrid), anunciada por Orden de 21 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 217), he designado al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Villalobos Ventura, de al servicio de otros Ministerios.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Emilio García-Conde García, Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Pérez Ortiz, a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, a partir de 19 de noviembre de 1966, el comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Claudio Briones Sancho, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93, de conformidad con lo dispuesto en la regla octava del artículo 28 de las

Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162) y en las condiciones que previene el apartado b) del artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72).

Madrid, 19 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Agustín Lamas Acción, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 2, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Ascensos

La Orden de 2 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 250), por la que se asciende al empleo de sargento de Artillería al cabo primero Antonio Béjar Arrabal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, se rectifica en el sentido de que su destino es el Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, Grupo Lanzacohetes A. A. (Hawk).

Madrid, 19 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 6 de septiembre último (D. O. núm. 203), en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, pasa destinado el sargento de Artillería D. Aquilino Valhondo Alarcón, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Situación de reserva

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de noviembre de

1966, pasa a la situación de retirado el comandante honorífico de Artillería D. Luis Cotoner Cotoner, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho.
LACALLE

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. Isidro Fernández Luengo, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1966.

Otro, D. Andrés Martínez Ruiz, cumplió la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1966.

Otro, D. Pedro Ancín Blasco, cumplió la edad reglamentaria el día 18 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Puente Toribio, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rosa de Blas, del Gobierno Militar de San Sebastián.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Guillermo Antona Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José García Sala, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Vicente Aláez Figueroa, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán auxiliar de Ingenieros don Vicente Medina Salmerón, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Capitán auxiliar de Ingenieros don Julián Llarra Vasaldúa, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Navarro Lorente, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Eugenio Álvarez López, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Arnulfo Brocca García, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Alonso López, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Donato Esparza Díaz, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Joaquín Díaz Díaz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. Gerardo Requeséns Mantecola, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Camilo Bel de la Prada, de

la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. José Rodríguez Díez, del Parque Central de Ingenieros.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Tomás Martín Cornejo, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Claudio Palmero Sotelo, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Santiago Olabazal Yhon, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Miguel Guerrero Alcausa, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Dionisio Enrique Molina, del Batallón Mixto de Ingenieros número XXII.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán auxiliar de Ingenieros don Fidel Puertas Carrasco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Pellón Muñoz, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Andrés Centenera Garcés, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Miguel Solanos Salinas, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Ignacio Zabalza Lirioz, del Batallón Mixto de Ingenieros VI.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Alfonso Calleja Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN DESTINOS CIVILES

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1966

Comandante de Ingenieros D. Eloy Mundí Crespo, con residencia en Barcelona.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. José Zambrano Márquez, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel de Ingenieros don Carlos Camíns Peckoux, con residencia en Madrid.

Otro, D. Enrique Yáñez Fabregat, con residencia en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Capitán de Ingenieros D. Pedro Giral Albarellos, con residencia en Madrid.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. José Martínez Corpas, con residencia en Málaga.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1966

Capitán de Ingenieros D. Fermín

Murillo Irurzun, con residencia en Bilbao.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Luis Lucas Girona, con residencia en Valencia.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Teniente coronel honorífico de Ingenieros D. Isaac Espinosa Sotelo, con residencia en La Coruña.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1966

Capitán de complemento de Ingenieros D. Francisco Mozas Hidalgo, colocado en Madrid.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1966

Capitán de complemento de Ingenieros D. Juan García Díaz, colocado en Madrid.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Malaquías Nogales Paredes, colocado en Madrid.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Capitán de complemento de Ingenieros D. Plácido de la Fuente Olmo, colocado en Salamanca.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Alonso Fernández, colocado en Madrid.

Otro, D. Manuel Blázquez Martín, colocado en Madrid.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1966

Teniente de complemento de Ingenieros D. Emilio Mutilva Goñi, colocado en San Sebastián.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1966

Capitán de complemento de Ingenieros D. Antonio Carrasco Calderón, colocado en Madrid.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1966

Capitán de complemento de Ingenieros D. Salvador Blázquez Moreno, colocado en Barcelona.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 19 de octubre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 238), se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), al Castillo de Galeras (Cartagena), al de dicho empleo y Escala de Ingenieros D. Fernando Santiago Lozano, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Cambre (La Coruña).

Madrid, 22 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Para cubrir la vacante de nueva creación de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 8 de octubre de 1966 (D. O. núm. 231), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Helicópteros núm. 11, para Cuerpo de Ejército, para auxiliar de Mantenimiento de la misma, al brigada de Ingenieros D. Juan García Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento de Ingenieros D. Jaime Ramonell Blasco, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, quedando en la situación militar que le correspondiera conforme a la legislación de reclutamiento y reemplazo del Ejército, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta, reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, si procediere, en razón a sus años de servicios.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Especialistas del Ejército**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista mecánico electricista de la Rama «B» D. Julio Rino Pingarrón, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Servicios civiles**Ascensos**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1957 (D. O. núm. 163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 14 de noviembre de 1966, al comandante de la misma Arma y Escala D. Juan Guillén Massaguer, en situación de «En Servicios Civiles» en el Norte de África (plaza de Ceuta), continuando en dicha situación.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Escala de complemento**Matrimonios**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Ingenieros D. Moisés Rivera Toledano, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con doña María de los Dolores Pérez Fernández.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

**CUERPO JURIDICO MILITAR**

ADVERTENCIA.—En la página 822 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a capitanes auditores.

**OFICINAS MILITARES****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de noviembre de 1966, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Eutiquio Duro Hernández, del Servicio de Estadística Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO**Ingresos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes del Ejército, con la categoría de conserje tercero, como procedente de la Agrupación Temporal Militar, a partir del 8 de noviembre de 1966 y con antigüedad de 1 de agosto de 1963, a don Tomás Álvarez Arienza, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, escalafonándose entre D. Máximo Fernández Cancillias y D. Jacinto Duarte Domínguez, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

**MUSICAS MILITARES****Prórroga de edad**

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga de edad para el retiro al personal músico que a continuación se relaciona:

Subteniente músico D. Luciano Espuelas Peña, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Jesús Martínez Gascón, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Manuel Rey Cortés, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Antonio Morales Ruiz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, hasta los cincuenta y dos años.

Sargento primero músico D. Juan Massot Roca, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, hasta los cincuenta y dos años.

Otro, D. José Cisneros Gutiérrez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos hasta los cincuenta y siete años.

Cabo músico, asimilado a sargento, D. Aparicio Prieto Castillo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Eleuterio Perea Alvarez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

**VARIAS ARMAS**

ADVERTENCIA.—En la página 822 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que quedan consolidados en la situación de «En Servicios Civiles» los jefes y oficiales del Ejército que se relacionan.

ADVERTENCIA.—En la página 821 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ADVERTENCIA.—En la página 821 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a suboficiales del Ejército en situación de retirados.

Dirección General de la Guardia Civil

ADVERTENCIA.—En la página 822 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al subteniente de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez González-Gutiérrez, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona los reenganches que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Cabo primero Constantino Soria Muñoz, cuarto período, con antigüedad de 17 de noviembre de 1966.

Otro, Marcelino Escalona Juárez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Artemio Marcos Ceballos, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1

Cabo primero Emilio Rubio Tudela, cuarto período, con antigüedad de 17 de noviembre de 1966.

Otro, José Jiménez Priego, cuarto período, con antigüedad de 18 de noviembre de 1966.

Otro, Lorenzo Luengo Morilla, segundo período, con antigüedad de 16 de noviembre de 1966.

Otro, Luis Aguilar García, cuarto período, con antigüedad de 16 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Cabo primero Eladio de Pablos Martín, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Pérez Almagro, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Sanjorge Bollit, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería Soria número 9

Cabo primero Luis Málvarez Boza, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Manuel Ortiz Jiménez, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Maldonado Vega, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Esteban Durán Morilla, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Tomás Molina Rodríguez, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Nieto Moreno, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Rafael Cordero Anarte, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Escalante Palacios, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Cabo primero Francisco Moya Angeler-Ayala, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Cabo primero Antonio Borrego Chaparro, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Enrique González Dauder, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Andrés Santana Grimalt, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Manuel Rodríguez Vilches, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

Cabo primero Fernando Pavón Guilián, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Gonzalo Valiño Verdiales, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Manuel Blanco Leis, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Ramón Lafuente Polo, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Manteiga Ferro, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo primero José Hernández Martín, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Jesús Herrero Vallejo, cuarto período, con antigüedad de 14 de noviembre de 1966.

Otro, Manuel Navarro Herrero, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Fernando Jerez González, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Pascual Pascual, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Cabo primero Francisco Feria Rivero, cuarto período, con antigüedad de 9 de noviembre de 1966.

Otro, Ramón Pintor Balseras, tercer período, con antigüedad de 9 de noviembre de 1966.

Otro, Luis Gómez Bernúdez, cuarto período, con antigüedad de 9 de noviembre de 1966.

Otro, Juan Márquez Pozuelo, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo primero Julio Jiménez Arroyo, cuarto período, con antigüedad de 15 de noviembre de 1966.

De la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Cabo primero Andrés Sánchez Fernández, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D: O. T. VII

Cabo primero Luis Sagrado Miguel, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Academia General Militar

Caballero cadete D. José Cebada Macías, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Alfredo Colas Campos, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Luis Galán Montes, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Mariano Gutiérrez Rojas, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Larga Equisoain, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Santiago Tijero Berrocal, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Jesús Muñoz Sanz, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Cabo primero de Infantería Justo Buñuales Navarro, cuarto período, con antigüedad de 10 de noviembre de 1966.

Otro, Angel García Cebolla, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Cabo primero de Caballería Isaac Tobar Calzada, cuarto período, con antigüedad de 7 de noviembre de 1966.

De la Academia de Infantería

Cabo primero de Infantería Angel Anastasio Rapún Fralle, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Cabo primero Antonio Pedro Mena, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Cabo primero José Martínez Fernández, cuarto período, con antigüedad de 10 de noviembre de 1966.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Cabo primero Manuel Cortizas Mauriz, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Alfonso Castelleiro González, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Luis Cebal Miranda, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Amador Antonio Cortizas Fernández, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Jesús Fontao González, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José López Veiga, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Jesús María Novo Caveiro, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Andrés Pena Vilasuso, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Pita Carretero, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Carlos Prieto Martínez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Cabo Eudósio Rojo Cabadas, primer período, con antigüedad de 17 de diciembre de 1966.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Cabo primero Manuel Bermúdez Barrero, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Manuel Panadero Iglesias, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Ubaldo Quijada Domínguez, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Juan Antonio Martínez Moral, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Ardila Márquez, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Pérez Pérez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Jorge Galindo Martín, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, César Panero Tejedor, cuarto período, con antigüedad de 15 de noviembre de 1966.

Otro, José Iglesias Monroy, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Juan Martín Calvo, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Honorio Iglesias Garrido, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Cabo primero Alberto Manzano Romero, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Luis Otero Rodríguez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Francisco González García, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Francisco Medina Torres, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero Francisco Muñoz Fernández, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Juan Maese Mellado, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71

Cabo primero Amancio Arias Fernández, cuarto período, con antigüedad de 18 de noviembre de 1966.

Otro, Juan Ortega Beltrán, tercer período, con antigüedad de 27 de noviembre de 1966.

Otro, Jenaro Barroso Gallego, tercer período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74

Cabo primero Antonio Carrillo Caffete, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Jorge Sánchez Martín, cuarto período, con antigüedad de 10 de noviembre de 1966.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera Independiente

Cabo primero Domingo Chamorro Calderón, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa)

Cabo primero Ignacio Mora Mata, primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo primero Amalio Vázquez Panagua, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Pino Lara, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Cabo primero Rafael Guevara Domínguez, tercer período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Cabo primero Florentino Cedazo Lafuente, cuarto período, con antigüedad de 14 de noviembre de 1966.

Otro, Miguel Villagrán Cordero, tercer período, con antigüedad de 21 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Bardón Jornet, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Mongio Bagueste, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Cabo primero Juan Galván Salguero, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Luis Araújo Iglesias, cuarto período, con antigüedad de 10 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Muñoz Pérez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Cabo primero Francisco García Martínez, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Juárez Sáez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero Teodoro Pérez Jiménez, tercer período, con antigüedad de 20 de noviembre de 1966.

Del Batallón de Automovilismo del Sahara

Cabo primero Emilio Gil García, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Longino Suárez Cernuda, primer período, con antigüedad de 2 de noviembre de 1966.

Del Parque y Talleres de Automovilismo

Cabo primero Juan Álvarez Vélez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Cabo primero Jesús Álvarez Chaparro, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Felipe Ilguera Gómez, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Tomás Gorjón Fuentes, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Antonio Martín Macías, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Desiderio Ortega Pozas, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Antonio Alvarez Rodríguez, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Agrupación de Intendencia número 1

Cabo primero Emilio Paredes Justo, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Bernabé Cubillo Burgos, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero José Florido Campos, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Emilio Valentín Follana, segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, Joaquín Arias Mata, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Esteban de las Heras Vacas, cuarto período, con antigüedad de 10 de noviembre de 1966.

Otro, Eduardo Sánchez Márquez, primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Agrupación de Sanidad Militar de Reserva General

Cabo primero Ramiro Ferrero Canas, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Luis Muñoz Magán, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Juan Antonio Llanes Martínez, primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo primero Ezequiel González Díaz, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Julián Burguillos López, tercer período, con antigüedad de 15 de noviembre de 1966.

Otro, Francisco Moreno Uroz, tercer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, José Manuel Señas Lucero, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Manuel Vara Anta, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Isidoro Zancada Machado, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Calixto Montero Corrales, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Angel Villar Morillo, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Miguel Segura Benavides,

cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Otro, Eduardo-Zeilo-Esteban Pérez Pena, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Grupo de Sanidad Militar de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Cabo primero Florencio Tejera Sánchez, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo primero Victorino García González, cuarto período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Cabo Jesús Gutiérrez Fernández, primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Cabo primero Angel Iglesias López, primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Cabo primero de Artillería Nicolás Sedes Piñón, segundo período con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Tambor Francisco Sebaste Carrillo, primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo músico Francisco Javier de Lamo Velasco, segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1966.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo de Banda Miguel Blanco Merchán, segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, Andrés de la Osa Marcos, segundo período, con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

De la Academia General Militar

Cabo músico Miguel Berzal Ramírez, quinto período, con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, Salvador Fernández Ezquerro, segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

C) Con arreglo a la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. núm. 193), am-

pliada por Orden de 14 de junio de 1952 (D. O. núm. 134).

De la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Cabo primero José López Márquez, primer período, por tres años, a partir de 1 de noviembre de 1966.

De la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Cabo primero Manuel Vázquez Domínguez, primer período, por tres años, a partir de 1 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

**Consejo Supremo
de Justicia Militar**



**ORDEN
DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Alfonso Morón Crehuet, con antigüedad de 10 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Enrique Aparici Revuelto, con antigüedad de 29 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la docu-

mentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Díaz Calderón, con antigüedad de 30 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Rosendo Villaverde Goncer, con antigüedad de 17 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Leopoldo Cerda López, con antigüedad de 11 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Artillería

Coronel, activo, D. Angel Suances Vifias, con antigüedad de 11 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Romero Martín, con antigüedad de 27 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Agrupación Obrera y Topográfica

Subinspector de Talleres, activo, don Ricardo García López, con antigüedad de 9 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Eduardo Ortiz de Zugastí y de Oteyza, con antigüedad de 16 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don José Luis Vázquez Ruiz, con antigüedad de 24 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don José Ferrer Pérez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Geruncio Gómez Iglesias, con antigüedad de 27 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Capitán, reserva, D. Jesús Montero González, con antigüedad de 6 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Capitán, activo, D. Miguel Villoria de Dios, con antigüedad de 16 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Capitán, activo, D. Lucinio Baniandres de las Heras, con antigüedad de 23 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Artillería

Comandante, activo, D. Luis Muñoz Cabrera, con antigüedad de 12 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Ingenieros

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. José Rodríguez Benito, con antigüedad de 4 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. El Gobierno Militar de Asturias.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Ramón Serna Núñez, con antigüedad de 11 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Juan Galeote Gordo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intervención Militar

Comandante, activo, D. Eduardo Solís Díaz, con antigüedad de 8 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Feliciano Conejo Ortega, con antigüedad de 10 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante médico, activo, D. Jesús Fuente Iglesias, con antigüedad de 30 de mayo de 1966, a partir de 1 de junio de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de San-

tander. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Veterinaria Militar

Teniente coronel, activo, D. Leopoldo Gros Ortego, con antigüedad de 11 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Jefatura de Veterinaria del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Eduardo Boya Román, con antigüedad de 11 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Capitán, activo, D. Francisco de Haro Vega, con antigüedad de 10 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Teniente, activo, D. Ignacio Cuesta Zurro, con antigüedad de 15 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1953 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Federico Lloret Valtierra, con antigüedad de 18 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI.

Capitán, activo, D. Julián Merelo Merelo, con antigüedad de 30 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, retirado, D. Manuel Lobón Rendón, con antigüedad de 12 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden, reformado por Decreto de 23 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 10, de 1958).

Teniente auxiliar, activo, D. Arnoldo Mediavilla Barcenilla, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Pedro Martínez Zarranz, con antigüedad de 14 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Caballería

Capitán, activo, D. Manuel Feito Arranz, con antigüedad de 12 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto

de 1966. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Capitán, activo, D. Luis Valín Gómez, con antigüedad de 13 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. Jesús San José López, con antigüedad de 1 de julio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Varona Alvarez, con antigüedad de 2 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Fernando Gautier Larrainzar, con antigüedad de 14 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Giménez Miguel, con antigüedad de 13 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Serrano Romero, con antigüedad de 5 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Fulgencio Ortega Iniesta, con antigüedad de 20 de julio de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Mutilados de guerra por la Patria

Capitán D. Manuel López Rodríguez, con antigüedad de 25 de abril de 1966, a partir de 1 de mayo de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Atilano Lozano González, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, al servicio de otros Ministerios, D. Francisco Ares Guillén, con antigüedad de 9 de octubre de 1966, a partir de 1 de noviembre de 1966. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Alberto Cervelló Poveda, con antigüedad de 29 de agosto de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Carlos Bausa Caballero, con antigüedad de 24 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Intendencia

Comandante, activo, D. Carlos Bausa Caballero, con antigüedad de 24 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don Francisco Javier Alzina de Bosch, con antigüedad de 12 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Arma de Aviación

Coronel (S. T.), activo, D. Francisco Ruiz Morales, con antigüedad de 1 de septiembre de 1966, a partir de 1 de septiembre de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Justino Gutiérrez Velasco, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Evaristo Herrero Jiménez, con antigüedad de 1 de agosto de 1966, a partir de 1 de agosto de 1966. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante. Madrid, 15 de noviembre de 1966.

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho,
LACALLE

Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don José Luque Belmonte, con antigüedad de 30 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Jesús Maceiras García, con antigüedad de 29 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Topógrafos

Teniente, activo, D. Jesús Martín Iglesias, con antigüedad de 29 de septiembre de 1966, a partir de 1 de octubre de 1966. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Manuel Coronilla Muñoz, con antigüedad de 2 de abril de 1966, a partir de 1 de mayo de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Alberto Paz Curbana, con antigüedad de 17 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Gabriel Martorell González - Madroño, con antigüedad de 11 de diciembre de 1965, a partir de 1 de enero de 1966. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Capitán, activo, D. José Verdú Soler, con antigüedad de 26 de junio de 1966, a partir de 1 de julio de 1966.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RECTIFICACIONES a la relación de vacantes que constituyen el concurso núm. 54, convocado por Orden de 20 de octubre de 1966, y cuya transcripción se publica en los DIARIOS OFICIALES números 260 al 264.

DIARIO OFICIAL núm. 261, pág. 742, columna 2.ª Donde dice: Ayna (Valencia). Debe decir: Anna (Valencia).

DIARIO OFICIAL núm. 262, pág. 759, columna 3.ª Donde dice: Puebla del Caramiñal (La Coruña).—Una de guardia municipal... Debe decir: Puebla del Caramiñal (La Coruña).—Una de guarda municipal...
Madrid, 22 de noviembre de 1966.

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Sanidad D. José Álvarez Villacéja. Instituto Nacional de Previsión. Delegación de Sevilla.—Retirado: el 29 de octubre de 1966.

Teniente de complemento de Infantería D. Santos Bejarano Roncero. A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: el 1 de noviembre de 1966.

Otro, D. Adolfo Castro Miguel. «Transradio Española, S. A.»—Madrid.—Fallecimiento.

Otro, D. Antonio Guerdinain Elgart. «Industrias Metalúrgicas Azu, Sociedad Limitada», Pamplona. Retirado: el 31 de octubre de 1966.

Otro, D. Mateo Ortiz Perea. Empresa «Las Américas», Granada.—Retirado: el 3 de noviembre de 1966.

Otro, D. Rafael Trujillo Languilla. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Cáceres.—Retirado: el 23 de octubre de 1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Rafael Vega Vega. Ayuntamiento de Vitoria.—Retirado: el 25 de octubre de 1966.

Otro, D. Rafael Vega Marquina. A03PG. Ministerio de Hacienda. Madrid.—Retirado: el 24 de octubre de 1966.

Otro, D. Nestor Veganzones Benito. Empresa «Carrillo Martín». Getafe (Madrid).—Retirado: el 31 de octubre de 1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Santos Arceredillo Martínez. Ministerio de Agricultura. Vito-

ria.—Retirado: el 31 de octubre de 1966.

Otro, D. Florencio Calzas Sánchez. Prisión Central del Puerto de Santa María (Cádiz). Retirado: el 30 de octubre de 1966.

Otro, D. Enrique Cao García. «Empresa Municipal de Abastecimientos». Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: el 29 de octubre de 1966.

Otro, D. Crispín Galán Rodríguez. AR4PG. Universidad de Zaragoza.—Retirado: el 25 de octubre de 1966.

Otro, D. Teodoro Galán Duque. Radio Nacional de España. Valencia. Retirado el 31 de octubre de 1966.

Reemplazo voluntario

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Blanco Fernández. Retirado: el 30 de octubre de 1966.

Otro, D. Francisco Frechín Murillo. Retirado: el 29 de octubre de 1966.

Otro, D. Jesús Rabanal García.—Retirado el 29 de octubre de 1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Abilio Madero González.—Retirado el 25 de octubre de 1966.

Otro, D. Ramón Millán Arias. Retirado: el 27 de octubre de 1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Aurelio García Rozas.—Retirado: el 24 de octubre de 1966.

Otro, D. Domingo Moro Gómez.—Retirado: el 30 de octubre de 1966.

Otro, D. Lázaro Ruiz Villar. Retirado: el 24 de octubre de 1966.

Al personal retirado, relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Decreto núm. 2.703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Exemos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el capitán de com-

plemento de caballería D. Miguel Luque Bascón, en situación de colocado en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Agricultura, Madrid, fijando su residencia en Madrid y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmo. e Ilmos. Sres.: De conformidad con cuanto se establece en el Decreto 2.704/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 del mismo mes),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que se convoque el concurso número 8/1966 para cubrir 608 plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Podrá concurrir el personal retirado por edad, con categoría de suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada que reúna las condiciones que siguen:

a) No tener cumplidos los cincuenta y seis años en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Ser físicamente apto para el cometido propio de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno.

c) No tener nota desfavorable en su documentación personal.

Segunda.—En las instancias —ajustadas al modelo que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre último, página 15374— podrán consignarse, por el orden que interese, cuantas vacantes figuraron en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 del actual («Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 del mismo mes), si bien solamente se adjudicarán las que hayan quedado sin proveer una vez resuelto el concurso ordinario de traslados a que se refiere la citada Orden.

Tercera.—En el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los peticionarios elevarán las solicitudes al Organismo,

Centro o Unidad Militar donde radiquen sus documentaciones personales. A dichas solicitudes unirán:

a) Certificado de buena conducta expedido por el Organismo militar o puesto de la Guardia Civil del lugar de residencia.

b) Certificado médico que acredite no poseer defecto físico o enfermedad que inhabilite para el desempeño de los servicios propios del Cuerpo General Subalterno.

Cuarta.—Los Organismos. Centros o Unidades Militares correspondientes, en un plazo que no podrá rebasar los cinco días naturales siguientes al de la fecha de finalización del plazo anteriormente señalado, cursarán las peticiones a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, acompañando copia de la documentación personal, que podrá ser sustituida por una certificación en la que consten los siguientes datos:

1. Carecer de nota desfavorable.
2. Fecha en que le correspondió al solicitante el retiro por edad y disposición por la cual pasó a dicha situación, indicando Boletín o Diario Oficial donde se publicó.

3. Si posee o no la Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar Individual; y caso afirmativo, disposición por la que se le otorgó.

4. Empleo y antigüedad que tenía al retirarse.

5. Fecha de ingreso en el servicio.
6. Fecha de nacimiento.

Quinta.—Se considerará nula toda petición que se reciba en la Junta Calificadora en plazo superior a los veinticinco días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Las plazas se adjudicarán por el consiguiente orden de méritos, según se determina en el artículo 2.º del Decreto 2.704/1965, y estarán dotadas, de conformidad con el artículo cuarto del mismo texto legal, con:

a) El cincuenta por ciento del sueldo que perciba un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

b) Aumentos por trienios.

c) Las pagas extraordinarias (siempre que se renuncie expresamente al percibo de las que con el mismo carácter les corresponda por la situación de retirados) establecidas en el artículo 7.º de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo señalada y con las modificaciones transitorias y progresivas establecidas en el artículo 1.º del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

d) Y en su caso, con los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Séptima.—Los nombrados deberán incorporarse a sus respectivos destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden que disponga sus nombramientos. Asimismo, tan pronto tengan conocimiento de aquéllos, deberán remitir a la Presi-

dencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal, Velázquez, 63, Madrid-1) los siguientes documentos:

a) Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Lo digo a V. E., VV. II. y VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E., a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, *Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo*.

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.—Sres. ...

(Del B. O. del E. núm. 277, de 1966.)

Exemos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno del 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 119), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de reemplazo voluntario, al subteniente del Cuerpo de la Guardia Civil D. Manuel Rodríguez González-Gutiérrez, con destino en la Plana Mayor del 23 Tercio de Fronteras (Pamplona), fijando su residencia en Pamplona.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 16 de noviembre de 1966.—P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 278, de 1966.)

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), quedan consolidados en la situación de en Servicios Civiles, en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88), los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno. «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir del 1 de enero de 1967, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14), y el

artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Comandante de Ingenieros D. Luis Salvo Bonafonte.—Madrid.

Dirección General de Protección Civil

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Ortega de Cos-Estrada.—Ciudad Real.

Comandante de Ingenieros D. Marcelino Solís Peláez.—Mieres.

Teniente coronel auditor D. Faustino Muga López.—Bilbao.

Capitán de Artillería D. Sergio Gil Boado.—Lugo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías del Gobierno de las Audiencias Territoriales

Capitán de Artillería D. Ernesto Sanchis Valero.—Valencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Jefaturas Provinciales de Tráfico

Capitán de Infantería D. Antonio Robles Muñoz.—Lugo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Capitán de Infantería D. Felipe Blasco Parquero.—Madrid.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Veedores cooperativos

Teniente coronel de Infantería don Francisco González Conesa.—Jaén.

Inspectores administrativos de grupos de viviendas Sindicales

Comandante de Infantería D. Baldomero García García.—Jerez de la Frontera.

Lo que comunico a VV. EE para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—P. D., *José de Linos Lage*.

Exemos. Sres. Ministros ...

Vacante en la Jurisdicción Militar de la Guinea Ecuatorial la plaza de Secretario de Justicia, dotada en el Presupuesto de Ayuda y Colaboración de la misma con los emolumentos globales de 251.616,66 pesetas

anuales, más trienios en cuantía triple y la ayuda familiar que le corresponda, se anuncia su provisión a concurso entre capitanes de los Cuerpos Jurídicos de cualquiera de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a los mencionados territorios.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno), por conducto de los Ministerios de que dependan, que cursarán tan sólo las de aquellos que consideren destinatarios.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o certificación equivalente.

b) Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.

c) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y

d) Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales, el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, sujetándose, además, a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—
El Director general, *José Díaz de Vilegas*.—Conforme: *Luis Carrero*.

(Del «B. O. del E.» n.º 279, de 1966.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Mariano Poderos Paris.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de

1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 3 de diciembre de 1966, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Mariano Poderos Paris, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el se-

ñalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 278, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Administración

Hasta las diez horas del día 13 de diciembre próximo se admiten ofertas de víveres de difícil conservación, para atenciones de este Hospital durante el mes de enero de 1967.

Valencia, 21 de noviembre de 1966.

Núm. 971

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DE LA BRIGADA DE INFANTERIA NUM. XXI

Hasta el día 6 de diciembre, a las once horas, se admitirán ofertas en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegrados, para la adquisición de mobiliario y material de oficinas por un importe de 200.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Jerez y en la Mayoría Centralizada, sita en

el Cuartel de San Fernando, de Sevilla.

El importe de los anuncios y gastos de entrega en las guarniciones correspondientes será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de noviembre de 1966.

Núm. 968

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición por contratación directa de diverso material sanitario, según Actas Facultativas números 100, 101 y 102, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los pliegos de

condiciones técnico-legales y relaciones de material se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.

Núm. 970

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. I/108.67

A las once horas del día 28 del próximo mes de diciembre se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), para la adquisición de avena con destino a las plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan para atenciones del primer semestre del próximo año 1967.

Plaza de Bilbao: 500 Qm. de avena.
Plaza de San Sebastián: 1.000 quintales métricos de avena.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorratio entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de noviembre de 1966.

Núm. 969

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DE LA ESCUELA DE APLICACION DE INTENDENCIA

Anuncio

Contados ocho días a partir de la publicación en este DIARIO OFICIAL, se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de los aparatos de Laboratorio siguientes:

Microscopio.—Uno.
Proyectorina.—Una.
Lanómetro.—Uno.

Microproyector con lámpara de mercurio.—Uno.

Motor seccionado.—Uno.

Caja de cambios seccionada.—Una.

Diferencial seccionado.—Uno.

Mesa investigación averías eléctricas.—Una.

Los pliegos de prescripciones técnicas y legales, modelo de proposición y demás antecedentes para la adquisición del referido material pueden ser examinados en esta Escuela (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid).

Las ofertas serán dirigidas, bajo sobre cerrado y lacrado, al excelentísimo señor Intendente Director Presidente de la Junta Económica de la Escuela de Aplicación de Intendencia. El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.

Núm. 973

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-6-67-1/53.67

A las once horas del día 30 de diciembre de 1966 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, núm. 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 12.142 quintales métricos de harina de trigo para cubrir las atenciones de esta Región Militar durante el primer semestre del año 1967, más sesenta días de repuesto, por un importe

inicial de 10.736.350 pesetas, siendo su distribución la siguiente:

Establecimientos de Intendencia

Almacén Regional de Zaragoza. Harina de trigo, 8.935 Qm., al precio límite de 865 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Canfranc. Harina de trigo, 663 Qm., al precio límite de 865 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Jaca. Harina de trigo, 819 Qm., al precio límite de 865 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Sabiñánigo. Harina de trigo, 880 Qm., al precio límite de 865 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Huesca. Harina de trigo, 624 Qm., al precio límite de 865 pesetas el quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Barbastro. Harina de trigo, 441 Qm., al precio límite de 865 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en esta contratación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1966.

Núm 972

P. 1—1

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones, al precio de 12,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 9 de noviembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y 18 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 216).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION